

BAQUEDANO, 13 SEP 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1673

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 091 de fecha 19 de Mayo del año 2011, que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Elizabeth Vega Valdivia, R.U.T. 15.012.861-7, para ejercer funciones de Administrativa en el Área Traspasada de Educación.
2. Licencia Médica Nro. 23167079, presentada por doña Elizabeth Vega Valdivia, R.U.T. 15.012.861-7, por siete días.
3. D.F.L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Licencia Médica Nro. 23167079, presentada doña Elizabeth Vega Valdivia, R.U.T. 15.012.861-7, Cargo Administrativa del Área Traspasa de Educación por el periodo comprendido desde el día 13 de Septiembre del año 2011 hasta el día 19 de Septiembre del año 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos Educación, Control, Personal, e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
*[Handwritten signature]*  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
*[Handwritten signature]*  
CAROLINA IBARRA FIGUEROA  
ALCALDESA (S)

*[Handwritten initials]*  
CIF/BSL/SVD/cfm

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control